

Legalización de tierras fortalece a comunidades indígenas

Tres comunidades del pueblo indígena Mozonte y una comunidad del pueblo indígena Telpaneca implementaron planes de innovación orientados a mejorar la situación de la tenencia de la tierra, concebidos y facilitados por la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG). En el Departamento de Nueva Segovia, el plan acompañó el proceso de saneamiento interno en las comunidades de El Cacao, Apamiguel y Caracol-Limón, con la finalidad de generar el catastro comunitario. En el Departamento de Madriz, se fomentó la legalización de las tierras de San José de Amucayán en el registro de la propiedad comunal.

PRINCIPALES ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS

PROCASUR; Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua (UNAG)

LUGAR

Comunidades de El Cacao, Apamiguel y Caracol-Limón del pueblo indígena Mozonte, Departamento de Nueva Segovia; comunidad de San José de Amucayán del pueblo indígena Telpaneca, Departamento de Madriz; noroeste de Nicaragua

CALENDARIO DEL ESTUDIO DE CASO

2009 - 2011

PÚBLICO INTERESADO

Organizaciones indígenas y campesinas, organizaciones rurales, promotores comunitarios, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil

PALABRAS CLAVE

Saneamiento interno, empoderamiento legal, legalización de tierras, gobernabilidad

BUENAS PRÁCTICAS

para una gobernanza de la tierra más centrada en las personas

Este estudio de caso forma parte de la Base de Datos de la ILC de Buenas Prácticas, una iniciativa que documenta y sistematiza las experiencias de los miembros y socios de la Coalición en promover la gobernanza de la tierra centrada en las personas, tal como se definió en la Declaración de Antigua de la Asamblea de los Miembros de la ILC. Más información en <http://www.landcoalition.org/es/what-we-do>

Este estudio de caso promueve la gobernanza de la tierra centrada en las personas porque contribuye a:

- Compromiso 1** Respetar, proteger y fortalecer los derechos a la tierra de mujeres y hombres que viven en la pobreza
- Compromiso 3** Reconocer y proteger los diversos sistemas de tenencia y producción de los cuales dependen los medios de vida de las personas
- Compromiso 4** Asegurar la justicia de género en relación con la tierra
- Compromiso 5** Respetar y proteger los derechos inherentes de los pueblos indígenas a sus tierras y territorios
- Compromiso 7** Asegurar que los procesos de toma de decisiones sobre la cuestión de la tierra sean inclusivos

Descripción del caso

Contexto

Nicaragua es un país multicultural y el artículo 5 de su Constitución Política reconoce el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos indígenas. Sin embargo, la dictadura de los Somoza, la Revolución Sandinista y la liberalización de la economía durante la década de 1990 dejaron como herencia un desorden en materia de tenencia de la tierra. En años recientes, la expansión del mercado de tierras a expensas de las comunidades altera la estructura de la propiedad agraria, la lógica de uso de los recursos naturales y los patrones socioculturales de las poblaciones indígenas. La invisibilización histórica de sus derechos de propiedad se suma a la degradación del medioambiente por el indiscriminado cambio de uso de las tierras apropiadas por la gran explotación industrial. Al mismo tiempo, en diversos territorios se desarrolla un proceso de etnogénesis o renacimiento de las prácticas y reivindicaciones comunales.

El pueblo indígena de Mozonte cuenta con autonomía para llevar su propio registro de la propiedad de las tierras. Según el censo de 2005, su población suma 6795 habitantes, distribuida entre el casco urbano y quince comunidades. Por su parte, el pueblo indígena Telpaneca reúne a 36 comunidades con una población de 19.000 habitantes, el 70% indígenas habitan mayormente la zona rural. La comunidad San José de Amucayán se encuentra en la zona seca y suma una población de 350 habitantes. Estos pueblos cuentan con títulos reales de sus territorios, de 1622 y 1773 respectivamente, inscritos en los catastros nacionales como propiedades colectivas.

La Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua (UNAG) es uno de los gremios agropecuarios más grandes del país. Fundada en 1981 para promover el desarrollo económico del sector rural, actualmente suma 380 micro, pequeños y medianos productores, cooperativas de producción, ahorro y crédito.

Si bien Nicaragua ratificó el Convenio 169 de la OIT en mayo de 2010, en la práctica el derecho indígena a la propiedad no suele respetarse. Los problemas más frecuentes son la ausencia de documentos, falta de inscripción en el registro de la propiedad comunal y la superposición de títulos con el registro de la propiedad departamental. Los registros de la propiedad comunal indígena no se extienden al control del territorio y diversos obstáculos impiden que los registros locales sean considerados.

Solución

Se elaboraron dos planes de innovación, a partir de las Rutas de Aprendizaje promovidas por PROCASUR. El primero se enfocó en el saneamiento interno y la legalización de los derechos territoriales colectivos de las comunidades de El Cacao, Apamiguel y Caracol-Limón, del pueblo indígena Mozonte. Tras la consulta y negociación con las autoridades tradicionales, se inició el proceso para formalizar el 82,45% de las parcelas sin registro. Como resultado, los conflictos de tierras se redujeron un 80%.

El segundo plan se abocó a fortalecer el registro de la propiedad del pueblo indígena Telpaneca, mediante la regularización de tierras en la comunidad de San José de Amucayán. El registro legal de la tierra reafirmó el control comunitario sobre el territorio, fortaleciendo la toma de decisiones y la resolución de conflictos. El plan contribuyó al reconocimiento del derecho de las mujeres a heredar tierras. La experiencia generó un positivo efecto multiplicador en las comunidades vecinas.

Las Rutas de Aprendizaje son una metodología de gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades desarrollada por PROCASUR, basada en la revalorización del saber local de los territorios rurales y la difusión de buenas prácticas e innovaciones a través de recorridos de intercambio y aprendizaje. El producto final del recorrido es un plan de innovación desarrollado por los participantes.

Los planes de innovación son propuestas de acción formuladas por los participantes de las Rutas de Aprendizaje para aplicar las nuevas ideas, prácticas y lecciones aprendidas durante la ruta. Para potenciar la aplicación de los aprendizajes, ILC y PROCASUR promovieron un concurso que entregó incentivos a las siete mejores propuestas. La UNAG, organización que trabaja desde una perspectiva intercultural en alianza con los pueblos indígenas del norte de Nicaragua, fue una de las que recibió el estímulo.

Actividades

Mozonte

Para la implementación del plan de innovación se aplicó una metodología participativa, que incluyó la opinión de todos los actores que formaron parte del proceso. Se conformó un equipo de trabajo en cada comunidad, del que participaron el Consejo de Ancianos y la Junta Directiva, junto a un técnico de la UNAG, un técnico jurídico y agentes de las comunidades capacitados en el uso de GPS.

Se llevaron a cabo una serie de consultas, reuniones y visitas a las comunidades. Las autoridades comunitarias indígenas, asambleas comunitarias y el equipo de jóvenes agrimensores comunitarios fueron parte activa en todo momento. Se hicieron visitas a las comunidades para explicar el proyecto y se absolvieron las dudas planteadas.

Se realizó el mapeo y mensura de las tierras de las parcelas que serían legalizadas. Posteriormente, se utilizó el software profesional *Mapmaker Pro 3* para procesar la información. La medición y el procesamiento de datos fue realizada por agrimensores, con la participación de los dueños de las tierras y los vecinos colindantes como observadores.

Una vez elaborados los planos, se convocó una asamblea que reunió a las tres comunidades en Mozonte, con la finalidad de hacer entrega del mapa impreso. Finalmente, se firmó un convenio para proceder a la inscripción en el registro comunal y cada comunidad contó con el plazo de un mes para inscribir sus tierras.

Telpaneca

El plan de innovación aplicó una estrategia metodológica participativa que involucró a todos los actores: hombres, mujeres, jóvenes y personas mayores, mediante reuniones, asambleas, capacitaciones, utilización de herramientas de medición y elaboración de mapas. Se empleó la metodología del Modelado 3D participativo (P3DM) que combina tres tipos de información: la espacial convencional (contornos); los mapas mentales de los participantes, según su historia, usos y costumbres ancestrales; y el mapeo comunitario.

Se realizó un levantamiento limítrofe con métodos cartográficos, combinado con referencias a la memoria ancestral de las comunidades. Para la elaboración de la maqueta se capacitó a un grupo de seis mujeres y nueve hombres, facilitadores judiciales y mediadores de conflictos en el uso de GPS y el procesamiento de la información. También se propició el diálogo intergeneracional, promoviendo la voz de los jóvenes y sus visiones del territorio.

Se elaboraron mapas comunitarios sobre uso de los suelos, recursos hídricos e infraestructura comunitaria. Este proceso fue apoyado permanentemente por la asesoría jurídica y los registros indígenas, que trabajaron en dos niveles: en el ámbito interno, con acompañamiento permanente a las autoridades indígenas en la elaboración de las escrituras de uso y goce, contribuir a la resolución de conflictos y legalizar los reglamentos comunitarios; en el ámbito externo, apoyando las gestiones ante actores como la Asamblea Nacional o la Corte Suprema.

El equipo de agrimensores, el equipo técnico de la UNAG, la asesoría legal y los Consejos de Ancianos, agruparon las problemáticas identificadas según los siguientes conflictos: superposición de títulos, duplicidad de títulos de la misma propiedad (por ejemplo, uno de la Reforma Agraria emitida por un abogado o alguna instancia estatal y un título comunal); ausencia de título emitido por los pueblos indígenas; conflictos comunitarios como enemistades familiares, desacuerdos sobre herencias, mediciones incorrectas, invasiones de límites; ventas o transferencias de tierras no registradas. Al mismo tiempo, el asesor legal impartió talleres para las autoridades del pueblo indígena sobre registro de la propiedad.

El equipo de agrimensura procesó los datos de campo, elaboró los mapas y los entregó a la Junta Directiva. En un acto comunitario, se entregaron los mapas a los propietarios y propietarias que participaron en la medición de la comunidad de Amucayán. Finalmente, se completó la inscripción de las tierras en el Registro de la Propiedad del pueblo indígena de Telpaneca.

Importancia del estudio de caso para la Gobernanza de la Tierra Centrada en las Personas

Estas experiencias confirman la importancia de contar con respaldo jurídico, resolver los conflictos y prevenirlos, incluir a las mujeres en el ejercicio del derecho a la tierra y fortalecer el registro de la propiedad de los pueblos indígenas. La reflexión colectiva articulada alrededor de temas como propiedad individual versus propiedad colectiva, legitimidad y legitimación de las autoridades tradicionales, conducción del proceso de titulación, las ventajas de la medición y el mapeo participativo, y el registro indígena de la propiedad, facilitó la apropiación de estas propuestas de trabajo. Los planes de innovación ayudan a reproducir con éxito este tipo de experiencias en escala local.

Cambios

Situación inicial

Los principales problemas en torno a la tenencia de la tierra en las comunidades de Mozonte y Telpaneca eran la ilegalidad por falta de documentos, la falta de inscripción en el Registro de la Propiedad Comunal del Pueblo Indígena y la superposición de títulos con el Registro de la Propiedad departamental. Además, la superposición de derechos de propiedad y la inconsistencia legal generaban múltiples conflictos de intereses. Uno de los conflictos frecuentes se producía entre hermanos y hermanas cuando, al morir el padre, el hijo varón no transfería la correspondiente herencia a sus hermanas. Mientras el acceso inequitativo a los recursos naturales y los bajos precios de los productos agrícolas acentuaban la polarización del paisaje agrícola, la herencia histórica de desorden en materia de tenencia de la tierra y la permanente invisibilización de los derechos de propiedad indígena excluían el registro de la propiedad comunal.

Logros

Mozonte

Se entregaron los planos de 192 propiedades individuales y ocho áreas comunales, las cuales están en proceso de legalización ante el Registro de la Propiedad del Pueblo Indígena de Mozonte.

El 82,45% de las parcelas que no estaban legalizadas cuenta con un plano de su propiedad, que es la base para iniciar el trámite de legalización. De esta manera, se redujeron los conflictos en el 80% de las parcelas susceptibles de ellos.

En los procesos de reflexión participaron 192 comuneros y los trece Consejos de Ancianos del territorio, quienes contribuyeron a la definición participativa de los criterios de validación de la metodología y la integración comunal al proceso de medición.

La mensura permitió a las mujeres acceder a la tierra por el sistema de traspaso de bienes, del que tradicionalmente estaban excluidas. Como resultado del plan de innovación, 53 mujeres accedieron a tierras por esta vía.

Se actualizaron y corrigieron documentos de tenencia de la tierra defectuosos o antiguos. El derecho de acceso a la tierra alcanzó también a los niños y niñas, quienes fueron incorporados al registro de herencia. El exitoso proceso de legalización en el Registro de la Propiedad Indígena sirve de referencia a otras comunidades.

Telpaneca

La mensura de la comunidad San José de Amucayán y su legalización en el Registro del Pueblo Indígena de Telpaneca mejoraron el control local del territorio. Se efectuó el saneamiento de parcelas pertenecientes a 54 hombres y 12 mujeres. Se promovieron herencias de tierras que beneficiaron a ocho mujeres. Se estimuló la donación de áreas para beneficio comunal, aunque el proceso de legalización de estas tierras continúa.

Las estructuras del Pueblo Indígena de Telpaneca y los comuneros de Amucayán recibieron capacitaciones sobre registro de la propiedad y resultaron fortalecidos en la toma de decisiones, el control de su territorio y el cuidado de sus tierras. El saneamiento de la propiedad permitió afianzar la organización a nivel comunitario y reforzar la alianza entre UNAG y los pueblos indígenas.

Las lecciones

Lecciones para la sociedad civil

Las herramientas de cartografía participativa y empoderamiento legal pueden contribuir de forma significativa al desarrollo de acuerdos territoriales y la resolución de conflictos, así como elaborar insumos para los procesos de diálogo y concertación entre actores con diversas visiones de la gestión territorial.

La legalización de los títulos fortalece a los productores rurales y dinamiza los procesos internos sobre la propiedad. La reapropiación colectiva del territorio generada por la cartografía participativa, restituye la noción del bien comunitario y destaca la importancia de no vender las tierras.

Las rutas de aprendizaje estimularon la apropiación y utilización de la cartografía participativa por parte de las comunidades indígenas, constituyéndose en herramienta de reconocimiento de sus recursos que facilita los procesos de planificación territorial.

Lecciones para los responsables políticos

En los procesos de medición de tierras, hay que elaborar presupuestos adecuados a los costos reales. En la experiencia de Telpaneca, la falta de recursos monetarios retrasó el logro de los objetivos.

Líderes, promotores e integrantes de los Consejos de Ancianos participaron activamente del proceso y fueron centrales para el saneamiento, tanto en Mozonte como en Telpaneca. La decisión de participar en el saneamiento generó confianza y facilitó la integración de los pueblos indígenas.

El pueblo indígena debe mantener su catastro actualizado y renovar la medición de las propiedades cuando las familias lo requieran. La Junta Directiva fue capacitada sobre registro de la propiedad. Sus conocimientos enriquecidos le permitirán tomar mejores decisiones sobre el territorio.

Valorizar los logros obtenidos mediante procesos participativos fue uno de los aprendizajes más relevantes de estas experiencias de innovación.

Desafíos

Mozonte

Una de las principales dificultades presentadas durante la implementación del plan fue la falta de recursos económicos: se pagó muy poco a quienes hicieron el trabajo de campo y faltaron algunos materiales.

Al comienzo del proyecto hubo oposición de la gente porque percibían a UNAG como aliada del gobierno. La abogada del equipo se reunió con la Junta Directiva para explicar en qué consistía el plan y todo se fue aclarando.

Telpaneca

Algunos comuneros y comuneras no querían medir sus tierras por temor a la confiscación o el aumento de impuestos. Para despejar estas dudas, se llevaron a cabo asambleas comunitarias en las que se estableció que la medición y legalización fortalecerían el registro de la propiedad del pueblo indígena.

Hubo cierta resistencia al proceso de herencia de tierras a las mujeres ya que, de acuerdo a las costumbres, solo los hombres heredan "porque la trabajan".

Se presentaron dificultades por las distancias físicas/geográficas entre los actores relevantes del saneamiento, algunos de los cuales debían caminar hasta cuatro horas para participar.

"Yo nací aquí, mi abuelo ya trabajaba en esta tierra, la repartió a sus hijos antes de morir y mi papá me donó una parcela para construir esta casa. Mi mujer no es indígena, es de Palacagüina [municipio de Madriz], pero ella no tenía tierra; me instalé aquí con ella. Mis hijos son indígenas, nacieron aquí y cuando estén en edad de apartarse, les daré un pedazo de tierra para que se instalen a vivir en la misma comunidad" - P. T., comunero de Telpaneca

Continuación

Uno de los mayores desafíos es replicar los planes de innovación en otras comunidades. Al término del plan había unas diez comunidades interesadas, que actualmente están buscando financiamiento con el apoyo de UNAG.

UNAG tiene membresía en el territorio de Mozonte y la organización firmó un convenio con las autoridades comunitarias para sumar fuerzas y compartir objetivos.

La aspiración del Consejo de Ancianos es aplicar el saneamiento en cada una de las comunidades del territorio indígena de Telpaneca. El próximo paso es medir las comunidades de El Zapote, Las Trojas, Rodeo y Cerro Grande.

También se prevé actualizar el mapa comunitario de uso del suelo, identificando la ubicación exacta de las parcelas con sus respectivos propietarios y propietarias.

Material de apoyo

Referencias y lectura adicional

Equipo Técnico-UNAG Nueva Segovia (2010). *Mapeo participativo y resolución de conflictos de tierra en Telpaneca, Nueva Segovia*. UNAG, Procasur, ILC http://www.iapad.org/wp-content/uploads/2015/12/Mapeo_Participativo_Resoluci%C3%B3n_de_conflictos_Mozonte_Telpaneca.pdf

Girardi, M. y Herrera Alcayaga, S. (2011). *Las rutas de aprendizaje como un instrumento de escalamiento y diseminación de innovaciones*. Santiago de Chile: PROCASUR http://procasur.org/procasurglobal/component/joomdoc/Documento_5.1.2.pdf/download

Gonda, N. y Monachon, D. (2011). *Liberalización de la propiedad versus territorios indígenas en el norte de Nicaragua: el caso de los chorotegas*. Managua: ILC, Cirad, AVSF, CISEPA http://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/NICARAGUA_ESP_web_16.03.11.pdf

Gonda, N. y Monachon, D. (2009). *Estudio de las dinámicas de tierras y de las prácticas de gestión de recursos naturales en el marco de un proceso de recuperación del control social del territorio por unos pueblos indígenas históricamente ignorados*. Managua: CISEPA, ILC <https://www.avsf.org/public/posts/618/dinamicas-de-tierras-de-los-pueblos-indigenas-chorotegas.pdf>

Jiménez, K. (2013). *Mujeres Mozontañas: Liderazgo, tierra e identidad en el Pueblo Indígena de Mozonte, Nueva Segovia*. Independent Study Project (ISP) Collection. Paper 1602 http://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2631&context=isp_collection

Foto, video

Metodología participativa para construir una maqueta 3D en Telpaneca. Producción de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) de Nueva Segovia y Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (AVSF) realizada en 2008 https://youtu.be/BcQvP-h_Yo8

Coordinadora Chorotega de los Pueblos Indígenas del Norte
<https://chorotegasdelnorte.blogspot.com/>

Comunidad para el Aprendizaje: Cartografía participativa y empoderamiento legal
<https://comunidadparaelaprendizaje.wordpress.com/>

Datos de contacto

Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua (UNAG)

Dirección: Km 3 1/2 C. Sur, Residencial Las Palmas, Contiguo al Edificio Julia González Pasos
Teléfono: (00505) 22502055 – 22502033
Página web: <http://unag.org.ni>
Correo electrónico: unag@unag.org.ni

PROCASUR

Heriberto Covarrubias, Oficina 705 Ñuñoa, Santiago de Chile Casilla: 599 Chile
Tel.: +056 (02) 223416367
Correo electrónico: procasur@procasur.org / info@procasur.org
Página web: <http://www.procasur.org>



El contenido de este trabajo puede ser libremente reproducido, traducido y distribuido a condición de que la atribución se dé a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, los autores del artículo y la organización. A menos que se especifique lo contrario, este trabajo no se usará con fines comerciales. Para más información envíe un correo electrónico a: info@landcoalition.org

Referencia del estudio de caso: Claps, L. (2017) *Legalización de tierras fortalece a comunidades indígenas*. Caso de estudio de la Base de Datos de la ILC. Roma: ILC.

ILC es una alianza mundial de organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil que trabajan de forma conjunta para situar a las personas en el centro de la gobernanza de la tierra. La meta compartida de los 207 miembros de ILC es conseguir la gobernanza de la tierra para y con las personas a nivel nacional atendiendo las necesidades y protegiendo los derechos de las mujeres, hombres y comunidades que viven en y de la tierra. Las opiniones recogidas en este documento corresponden al autor y no representan la postura oficial de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, sus miembros o donantes.

Autores: Luis Manuel Claps (Secretaría de la ILC). Última actualización: febrero 2017. Impreso en papel reciclado/FSC.

INTERNATIONAL LAND COALITION SECRETARIAT

at IFAD, Via Paolo di Dono 44, 00142 - Rome, Italy tel. +39 06 5459 2445 fax +39 06 5459 3445
info@landcoalition.org | www.landcoalition.org